TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, a 25 de agosto de 2020
EXPEDIENTE 8/2020
AMPARO INDIRECTO: 351/2020
CUADERNO DE SUSPENSIÓN
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- PASCUALA UICAB PUCH
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 25 de agosto de 2020, se les NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo del 24 de agosto de 2020 dictado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual SE ORDENA:

a) TENER POR RECIBIDO el oficio 9991/2020, firmado por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado mediante el cual comunica el proveído de fecha 3 de agosto 2020, dictado por el Juez de la misma adscripción derivado del Juicio de Amparo 351/2020.
b) LA REMISIÓN del informe solicitado dentro del plazo señalado.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría